

# Capturaron al narco que escapó del Hospital Central: pasará a un penal provincial

26 octubre, 2023



Cristian Darío Pizarro Rivero cayó cerca de un domicilio de Los Corralitos. Días atrás un juez ordenó que pasara a una cárcel mendocina, pero el traslado jamás se hizo efectivo. En medio de eso, huyó del nosocomio capitalino.

El condenado narco Cristian Darío Pizarro Rivero (46) se transformó durante algunas horas en uno de los prófugos más buscados de la provincia luego de **escapar el miércoles del Hospital Central**, donde se encontraba alojado para someterse a una operación en la vesícula. Después de poco más de 24 horas en la clandestinidad, fue capturado la tarde de este jueves en **Guaymallén**.

Personal del **Servicio Penitenciario Federal (SPF)** lo atrapó en las cercanías de uno de sus domicilios, en calles Ferrari y Miralles del distrito de **Los Corralitos**. Justamente, **miembros de esa misma fuerza estaban a cargo de la custodia del reo durante su internación en el nosocomio capitalino y quedaron en el centro de la tormenta, ya que quedaron filmados durmiendo mientras Pizarro Rivero se daba a la fuga.**

Lo cierto es que, mientras se encuentra alojado preventivamente en la U-32, Pizarro Rivero no regresará a la cárcel federal en la que se encontraba purgando la condena en su contra, sino que **deberá pasar a un penal provincial. Esto porque a mediados de este año la Justicia ordinaria lo sentenció en una causa de encubrimiento simple.**

El *Camionero*, tal como lo apodan en el ambiente delictivo, quedó complicado el 14 de mayo de 2023, mientras gozaba del beneficio de la libertad condicional y protagonizó un accidente vial a bordo de una **Yamaha WR450** azul en el cruce de calles Mendoza y Ayacucho en el distrito guaymallino de **Buena Nueva**.

Cuando personal de Tránsito municipal intervino en el siniestro, le solicitó a **Pizarro Rivero** la documentación del rodado, pero el conductor no contaba con los papeles. Al tomar los datos de los números de serie del chasis y el motor, **confirmaron que la motocicleta tenía pedido de secuestro por el delito de estafa, solicitado por la Fiscalía de Villa Allende, Córdoba.**

Ante eso, Pizarro Rivero terminó siendo aprehendido e imputado, para luego, el 30 de junio, ser condenado mediante un juicio abreviado inicial a un mes de prisión, revelaron las fuentes judiciales consultadas.

El momento de la fuga, pasadas las 3 de este miércoles. La jueza **Marina Martín**, del **Juzgado Penal Colegiado N° 1**, quien homologó el acuerdo, unificó la pena con la recibida

anteriormente en el caso de narcotráfico por el que fue sentenciado el año pasado como miembro de la banda narco liderada por **Raúl Bressi Escalante**. Así, Pizarro Rivero terminó recibiendo una pena única de seis años de prisión de cumplimiento efectivo, ya que también se le dictó la reincidencia.

A partir de ese fallo, sostiene la información, el jueves 12 de octubre **el juez Sebastián Sarmiento ordenó que el *Camionero* debía purgar su castigo en un penal provincial. No obstante, el traslado jamás se hizo efectivo de parte de los funcionarios del SPF.**

Pizarro Rivero debía ser sometido a la intervención de vesícula, por lo que permanecía por estos días alojado en el centro asistencial de calle Alem, con custodia de la mencionada fuerza federal.

Fue allí donde pasadas las 3.20 del miércoles se levantó de la cama 10 de la habitación 303, localizada en el tercer piso, y salió caminando por una salida que da hacia calle Montecaseros, siendo captado por las cámaras de seguridad de los pasillos del hospital, tal como reveló ***El Sol***.

El convicto duró poco más de un día en las calles, ya que pasado el mediodía de este jueves terminó siendo recapturado.

*Fuente: El Sol*